



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 059

noviembre 05 de 2021

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--------------------|------------------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 54001333301020210020500 | PROCESO EJECUTIVO | UNION TEMPORAL VISTA HERMOSA | MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO | Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA EJECUTIVA Y CONCEDE A LA EJECUTANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE PROCEDA A CORREGIR EL ERROR ADVERTIDO | | 04/11/2021 |
| 2 | 54001333301020210020700 | PROCESO EJECUTIVO | ALIANZA FIDUCIARIA SA. | NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL | Auto Declara Falta De Competencia DECLARAR A ESTE DESPACHO JUDICIAL SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE EJECUCIÓN Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA | | 04/11/2021 |
| 3 | 54001333301020210023900 | ACCION CONTRACTUAL | HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ | FRANKLIN YESID FUENTES CASTELLANOS | Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO, AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE DESPACHO Y A LA ANDJE Y ORDENA CORRERLES TRASLADO POR 30 DÍAS. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO MARTÍN ALBERTO SANTOS COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA | | 04/11/2021 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 05 de noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 05 de noviembre de 2021 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

